



República de Colombia
Rama Judicial del Poder Público
JUZGADO DÉCIMO CIVIL MUNICIPAL DE ORALIDAD
Medellín, veintiuno (21) de septiembre de dos mil veinte (2020)

Radicado	2019-01388
Proceso	Ejecutivo Mínima Cuantía
Asunto	Incorpora notificación fallida- Requiere

Se incorpora al expediente diligencia de citación para notificación personal enviada a la demandada **SILVIA NELLY QUINONES LOPEZ**, a la dirección autorizada con resultado negativo.

Consecuente con lo anterior, deberá la parte actora informar una nueva dirección de notificaciones o indicarle al Despacho como continuar con el trámite de notificaciones. Lo anterior, dentro de los 30 días siguientes a la notificación del presente auto so pena de incurrir en las sanciones previstas en el artículo 317 del Código General del Proceso.

NOTIFÍQUESE

JOSÉ MAURICIO ESPINOSA GÓMEZ
JUEZ

8

Firmado Por:

JOSE MAURICIO ESPINOSA GOMEZ
JUEZ MUNICIPAL
JUZGADO 010 CIVIL MUNICIPAL DE MEDELLÍN

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **3b32a07607e77444e8f72742e3c58e0ab371e195f8e2b8330ed403c4e63a81db**
Documento generado en 21/09/2020 10:01:55 a.m.